



## Feminicidio

Muchas veces nos preguntamos porque es necesaria una ley especial para atender la violencia contra las mujeres, incluyendo el feminicidio: parte de la respuesta es que es que muchas veces los móviles o causas por las cuales son asesinadas las mujeres están asociadas a las normas sociales que discriminan a las mujeres o las colocan en situación de desventaja económica, cultural o social. Por tanto, muchas de estas muertes serían prevenibles si se atienden las desigualdades que afectan a las mujeres y las costumbres o ideas que consideran que las mujeres tienen menos derechos y por ello, pueden ser violadas, asesinadas o ser víctimas de cualquier hecho de violencia.

Investigadoras del feminicidio como Diana Russell y Jane Caputi, lo describen como el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres. Jill Radford y Diana Russell, agregan que el feminicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como: violación, tortura, esclavitud sexual, abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital, operaciones ginecológicas innecesarias, heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, se transforman en feminicidios.

Por esta razón, se aprobó Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, que incluye el delito de feminicidio, considerado como quien le cause la muerte a una mujer debido a motivos de odio menosprecio por su condición de mujer, algunos señales de feminicidio son cuando antes de la muerte, la mujer haya enfrentado un incidente de violencia cometido por el autor, ya sea que haya sido denunciado o no; que el autor se aprovechara de cualquier condición de riesgo o vulnerabilidad física o psíquica en que se encontraba la mujer víctima; que el autor se hubiere aprovechado de la superioridad que le generaban las relaciones desiguales de poder basadas en el género, que previo a la muerte de la mujer el autor hubiere cometido contra ella cualquier conducta calificada como delito contra la libertad sexual o la muerte precedida por causa de mutilación, entre otras.

### Feminicidios en el departamento de La Libertad, desagregado por municipio. Enero/agosto 2015/2016

Municipio	2016	2015
Antiguo Cuscatlán	1	1
Ciudad Arce	2	2
Colón	2	15
Huizúcar	1	-
Jayaque		1
Puerto de La Libertad	1	
Santa Tecla	8	1
San Juan Opico	6	2
Quezaltepeque	1	9
Sacacoyo	3	1
San José Villanueva	3	1
San Matías	6	3
San Pablo Tacachico	1	1
Talnique	1	1
Teotepeque	1	1
Zaragoza	1	1
<b>Total departamento</b>	<b>38</b>	<b>40</b>
<b>Total país</b>	<b>369</b>	

Elaboración propia con datos de la OIR/PNC

Las estadísticas de la Policía Nacional Civil, indican un aumento de feminicidios en todo el país hasta agosto de 2016, en comparación con la situación registrada en 2015. En el departamento de La Libertad, se registra dos casos menos en el año 2016, ya que se contabilizan 38 feminicidios, mientras que de enero a agosto de 2015, ocurrieron 40.

En 2015, Ciudad Arce registró dos feminicidios, misma cantidad totaliza a agosto del presente año. Como puede verse en el cuadro adjunto, Chiltiupán, Comasagua, Jayaque, Jicalapa, Nuevo Cuscatlán, Tamanique y Tepecoyo, no han reportado mujeres asesinadas en el presente año, y en 2015, la tendencia fue similar.

## Violencia intrafamiliar, Departamento de La Libertad, enero/agosto 2016

Antiguo Cuscatlán	4
Ciudad Arce	7
Colón	16
Huizúcar	2
Jayaque	4
La Libertad	4
Santa Tecla	20
San Juan Opico	3
Quezaltepeque	9
Sacacoyo	2
San José Villanueva	8
San Matías	2
San Pablo Tacachico	1
Talnique	2
Tepecoyo	5
Zaragoza	5
<b>Total departamento</b>	<b>94</b>
<b>Total país</b>	

Elaboración propia con datos de la OIR/PNC



## Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar generalmente afecta a las mujeres y a la niñez; los casos más frecuentes ocurren contra las mujeres de parte de sus parejas masculinas. Según estadísticas de la PNC de enero a agosto de 2016, se reportaron 94 denuncias en el departamento de La Libertad, 7 en Ciudad Arce. Chiltiupán, Comasagua, Jicalapa, Nuevo Cuscatlán, Tamanique y Teotepeque, no reportaron ningún; sin embargo, al contrastar estos hechos con los datos de la UNIMUJER ODAC el número incrementa, lo que demuestra la necesidad de servicios especializados y cercanos a la comunidad para atender este tipo y otras manifestaciones frecuentes de violencia contra las mujeres.



Grupos de autoayuda en Ciudad Arce. Algunas estrategias para atender la violencia de pareja y violencia intrafamiliar son los grupos de autoayuda, en los que las mujeres reciben apoyo emocional para compartir experiencias e información que les permita identificar y reconocer la violencia que les afecta; así como orientación acerca de las instituciones y organizaciones en las que pue-



## Violencia sexual

Los datos de la Policía Nacional Civil indican un incremento de la violencia sexual en el país, tal como ha sido confirmado por la relatora de las Naciones Unidas de todas las formas contemporáneas de esclavitud, que visitó el país en abril de 2016. Otro rostro de la violencia sexual son los embarazos adolescentes, según el mapa de embarazos realizado por el Fondo de Población y el Ministerio de Salud, Ciudad Arce presenta un promedio del 33.1 embarazos por cada mil adolescentes, superior al promedio nacional que es del 30%. Los municipios con los niveles más altos son Jayaque (63.7%) y Teotepeque (53.9). Los más bajos son Antiguo Cuscatlán (6.4%) y Santa Tecla (18.7). Una relación negativa para el riesgo de embarazo, son la pobreza, grado escolaridad y violencia sexual.

Violencia sexual contra población femenina, departamento de La Libertad, enero/agosto 2016					
Municipios	Estupro	Violación	Agresión sexual en menor e incapaz	Violación en menor e incapaz	Total
Antiguo Cuscatlán	2	4	4	1	11
Chiltiupán	1	0	0	3	4
Ciudad Arce	1	1	0	17	19
Colón	1	2	4	20	27
Comasagua	3	0	0	1	4
Huizúcar	0	1	0	8	9
Jayaque	1	1	0	2	4
Jicalapa	0	0	0	7	7
La Libertad	3	1	9	27	40
Santa Tecla	2	10	5	15	32
Nuevo Cuscatlán	0	0	0	5	5
San Juan Opico	2	8	0	13	23
Quezaltepeque	1	0	0	6	7
Sacacoyo	0	0	0	3	3
San José Villanueva	2	0	3	3	8
San Matías	0	0	0	2	2
San Pablo Tacachico	1	1	3	3	8
Talnique	1	0	0	1	2
Tamanique	1	0	0	5	6
Teotepeque	0	0	1	4	5
Tepecoyo	0	1	3	2	6
Zaragoza	6	1	3	15	25
<b>Total departamento</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>35</b>	<b>163</b>	<b>257</b>

Elaboración propia con datos de la OIR/PNC

De enero a agosto de 2016, en el departamento de La Libertad, se conoció de 257 hechos de violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres adultas, incluyendo estupro, violaciones y agresiones sexuales; las víctimas más frecuentes son las adolescentes menores de 18 años.